

## **Artículo: La Adaptación a los Cambios del Ejército de Nicaragua**

El 19 de julio de 1979 terminaron de rugir los fusiles, momentáneamente, cuando los guerrilleros del Frente Sandinista de Liberación Nacional (FSLN) entraron triunfantes a Managua sobre la Guardia Nacional (GN).

Ese mismo día inició el trabajo de transformar al ejército guerrillero en un ejército regular, moderno y fuerte. La nueva élite revolucionaria soñó desde el primer momento convertir al nuevo ejército en la fuerza militar más poderosa de Centroamérica. Según la dirigencia sandinista, el nuevo ejército era una necesidad imperiosa ante la inminencia mesiánica de enfrentar y resistir una invasión militar de los Estados Unidos. Bajo esta premisa, únicamente así, la Nicaragua revolucionaria saldría airoso del Armagedón preconcebido, que enfrentaría al bien contra el mal en la batalla final.

El Ejército Popular Sandinista (EPS) fue construido desde sus cimientos para enfrentar una futura invasión estadounidense y para vencer a la mayor potencia militar del mundo. No obstante, al poco tiempo del triunfo revolucionario, el EPS tuvo que enfrentar no la guerra preconcebida sino una guerra de baja intensidad, combatiendo a una guerrilla conformada por un ejército contrarrevolucionario integrado, fundamentalmente, por campesinos en los mismos lugares donde había luchado la guerrilla sandinista.

Desde su fundación la guerrilla sandinista privilegió la lucha política sobre la militar. Decía recoger el legado de los héroes nicaragüenses que había luchado contra la invasión militar directa de los Estados Unidos. Los iconos revolucionarios siempre fueron Benjamín Zeledón (en su versión sandinista), Augusto Nicolás Calderón Sandino y, una vez muerto el fundador del FSLN, Carlos Fonseca Amador, que fue integrado al panteón de los héroes sandinistas. Estos eran los orgullos militares y políticos de la guerrilla sandinista que, posteriormente, se trasladaron al nuevo EPS.

El nuevo gobierno revolucionario fundió y confundió desde el primer momento al Estado, al Partido y al Ejército. Por tanto, no fue extraño que los miembros del nuevo ejército se sintieran más militantes del partido FSLN que miembros del EPS. En el ethos del nuevo ejército era más importante pertenecer al FSLN que al Ejército. Eran los tiempos de la consigna ¡Dirección Nacional Ordena!

Se asumía de forma velada, por táctica, que la fuente de identidad ideológica del EPS era el marxismo-leninismo. Sin embargo, como dice el experto en seguridad Roberto Cajina: “Ni Marx ni Lenin fueron fuentes de su identidad militar. Sólo eran marxistas, comunistas y socialistas en la retórica política barata y de ocasión. Y aunque quizás aspiraban a serlo, nunca lo fueron ni pasaron más allá de un marxismo panfletario y de folletín”. Era una retórica pomposa que fingía o aparentaba una profundidad ideológica que nunca existió.

A pesar de la debilidad ideológica del nuevo ejército y del nuevo partido se sentían llamados a jugar un papel importante en el ajedrez mundial. Asumían que la revolución sandinista, especialmente, “La Dirección (Nacional) siente que está jugando un rol muy importante en la confrontación entre la Unión Soviética y Estados Unidos”. Según su visión estratégica la revolución sandinista estaba contribuyendo al triunfo de la revolución mundial. Y por ese papel estaban dispuestos a sufrir, a vencer o a morir.

A pesar de lo anterior, la derrota electoral del FSLN en las elecciones del 25 de febrero de 1990 sumió al EPS en una triple crisis: de identidad, de misión y de legitimidad. Ante el colapso revolucionario y la caída del muro de Berlín, el EPS se hace las siguientes preguntas: ¿Qué somos? ¿Quiénes somos? Darle respuesta a estas preguntas era fundamental para la sobrevivencia de la institución en el nuevo contexto ya terminada la guerra fría.

Con el ascenso del nuevo gobierno, el EPS enfrentó un nuevo desafío, se vio en la necesidad institucional de defender a un nuevo gobierno, supuestamente, de signo contrario. A pesar de las diferencias entre Humberto Ortega y la nueva Presidenta Chamorro ambos se necesitaban. La Presidente Chamorro necesitaba del EPS para consolidar la precaria estabilidad de su débil gobierno y el General Humberto Ortega y el EPS necesitaban de Chamorro para asegurar su permanencia como jefe del ejército y garantizar la continuidad institucional de la organización militar.

Es en este nuevo contexto donde el ejército comienza a adquirir una nueva identidad militar. Yo no estará fundado en el heroísmo, en su herencia revolucionaria y en su confrontación con el enemigo imperialista. Los generales que suceden a Humberto Ortega, Joaquín Cuadra y Javier Carrión tienen la misión de reconstruir la identidad del EPS, ahora convertido en Ejército de Nicaragua (EN).

El nuevo ethos del ejército, supuestamente, según Roberto Cajina, ahora será: “Democracia, gobernabilidad, institucionalidad democrática, preminencia del poder civil, subordinación al poder civil, control civil, profesionalismo militar, carácter instrumental del Ejército, eran referencias que aparecían siempre en sus alocuciones públicas”. Eran referencias retóricas que nunca fueron incorporadas a un corpus de ideas para que formaran parte de los valores de la institución. Más bien, parecía una máscara para sortear y adaptarse a los nuevos tiempos que vivía la institución durante toda la década del 90. Esta vez, ya no era la fanfarronería ideológica, sino la aceptación de una realidad política que se imponía sobre el EN más allá de sus deseos.

Fue bajo la dirección del general Javier Carrión que el discurso del ejército cambió totalmente adoptando un lenguaje totalmente castrense. Se privilegió la enumeración de logros alcanzados: misiones cumplidas, horas de vuelo, delincuentes capturados, etc. En

su memoria anual el Ejército hacía un recuento de sus actividades que daba la sensación de ser una fuerza policial más que un ejército.

Pero fue durante la emergencia del Huracán Mitch que el EN, ante la necesidad de distribuir la numerosa asistencia humanitaria, se reconoció como igual ante los otros ejércitos que participaron ayudando a los damnificados. El EN tuvo que coordinar y colaborar con los ejércitos de Estados Unidos y México, descubriendo que eran soldados y que tenían las mismas funciones y por tanto los mismos intereses. Es a partir de allí que las relaciones con Estados Unidos empezaron a desarrollarse y pareció que la confrontación había terminado; eso así, permaneciendo las dudas y recelos, que fueron secundarios, al menos hasta 2007 que ascendió al poder Daniel Ortega.

Nuevamente, los cambios en el ejército fueron un acomodo de la institución para adaptarse al cambiante entorno político y económico con el cual el EN se enfrentaba. Esta forma pragmática de cambio i adaptación para sobrevivir fue creando una institución sin identidad específica e indeterminada. Esto hace que las normas y valores del EN de hoy se alejen de las que existieron en los primeros años del EPS.

A partir del 2007, el comportamiento del EN vuelve a cambiar, logrado conservar su identidad castrense, pero fracasando en construir una identidad militar nueva. Pero parece que sí había claridad en comprometer el destino del ejército con el proyecto continuista y dinástico del Presidente Ortega desde 2017. Este compromiso lo encarna el comandante en jefe del EN Julio Cesar Avilés. Prevaleciendo en este compromiso los intereses corporativos (económicos, financieros y comerciales) de la cúpula militar del ejército con el consorcio Ortega-Murillo.

Este compromiso entre los Ortega-Murillo y el alto mando de ejército se concretó en las reformas al Código Militar de 2014 y a la Normativa Interna Militar que amplió la edad de retiro a 60 años para todos los oficiales. Al mismo tiempo, que permite a los generales no tener edad específica para retiro. Estos fueron cambios sustantivos en el ejército durante la administración de Daniel Ortega. La mayoría de los analistas coinciden que estos cambios muestran que los Ortega-Murillo no confían en los nuevos oficiales graduados en el Centro Superior de Estudios Militares, Academia Militar fundada en 1993, y que graduó a su primera promoción en 1996 y ha tenido 21 promociones hasta 2016.

Con el aumento de la edad de retiro de los oficiales y el aumento del tiempo de prestación de servicio militar activo, deja a discreción del Comandante en jefe el tiempo de servicio militar activo para los generales (De Brigada y Mayor General); por tanto, el Presidente Ortega y el General Avilés demostraron tener muy poca confianza en la lealtad de los oficiales graduados del Centro Superior de Estudios Militares.

La jugada obedece a que Ortega quiere seguir tratando con los fundadores del EPS pero esa cantera prácticamente se ha agotado. Justifican la decisión argumentando que quieren “aprovechar la experiencia acumulada”. Pero la verdadera razón es que quieren que el ejército siga en manos de generales que participaron en la revolución y que supuestamente tienen vínculos emocionales con el liderazgo de Ortega. No obstante, a partir del General Avilés el ejército es conducido por un oficial que ya no tiene el prestigio dentro de la tropa que tuvieron los anteriores comandantes en jefe como Humberto Ortega, Joaquín Cuadra, Javier Carrión u Omar Halleslevén.

### **¿A qué se debe el silencio y la inmovilidad del ejército?**

Según los estudios de opinión elaborados por el latinobarómetro en los últimos años la confianza de los nicaragüenses en el ejército era bastante alta. No obstante, hoy se ha desplomado. En septiembre del 2018 la última encuesta del latinobarómetro rebelaba que sólo el 22% de la población tiene confianza en el ejército.

Fue a partir de la rebelión de abril del 2018 que los ciudadanos intensificaron sus críticas hacia el ejército por el silencio que ha guardado ante la actuación de los paramilitares. Ha renacido de forma muy fuerte el cuestionamiento de para qué Nicaragua necesita un ejército si no ha cumplido con su principal misión de proteger al pueblo de Nicaragua. Igualmente, ha afectado mucho la imagen del ejército los cambios legales para que los generales permanezcan en sus puestos por períodos más largos.

La mayoría de la población le reclama al ejército por qué no desarma a los grupos paramilitares que desataron la peor matanza, en tiempos de paz, contra el pueblo de Nicaragua utilizando armas de guerra. Antes de abril, ya la alianza entre el grupo Ortega-Murillo y el ejército había sido muy criticada. Especialmente, por la actuación del ejército en las zonas rurales del país donde se realizaron muchas ejecuciones sumarias.

Como dice la especialista e investigadora en temas de seguridad Elvira Cuadra: “el Ejército tenía una alianza económica y política muy fuerte con el grupo Ortega-Murillo y ya había también una serie de denuncias en relación con su actuación, sobre todo en las zonas rurales. Muchos veían una relación de subordinación a la pareja presidencial, pero para Elvira Cuadra “era una alianza interesada y a conveniencia por los negocios y empresas del Ejército”.

El ejército argumenta que reprime con dureza a las “bandas delincuenciales” porque sólo ellos y la policía están autorizados por la constitución a utilizar armas. Sin embargo, cuando empiezan a actuar los grupos paramilitares “la posición del Ejército se ve

comprometida, porque la constitución dice que no es posible que existan otros cuerpos armados dentro del territorio nacional. Estos grupos son fuerzas irregulares que actuaron completamente al margen de la ley, con uso de armas de fuego letales, lo que está prohibido por la Constitución y las leyes. La actitud de omisión del Ejército se comenzó a ver como una complicidad pasiva, porque si bien es cierto, que está subordinado a la autoridad del presidente, también es cierto que su papel como institución del Estado le obliga a proteger el territorio, la población y responder principios fundamentales como el respeto a los derechos humanos de la población civil, que estaban siendo violentados por los grupos paramilitares”.

Según Roberto Cajina el mutismo de los militares ha estado basado en tres dimensiones diferentes: una jurídica, una política y una financiera.

La primera dimensión es la jurídica. La constitución establece claramente en su artículo 92 que “solo en casos excepcionales el Presidente de la República, en Consejo de Ministros, podrá en apoyo a la Policía Nacional, ordenar la intervención del Ejército de Nicaragua cuando la estabilidad de la República estuviera amenazada por grandes desordenes internos, calamidades o desastres naturales”. Por tanto, la Constitución es muy clara cuando el Presidente de la República puede utilizar al Ejército. Sólo pueden actuar en casos excepcionales.

Sin embargo, la Nicaragua de hoy vive un caso excepcional, dado que los que han provocado los grandes desordenes han sido la policía y los grupos paramilitares. Por tanto, el ejército debería desarmar a la policía y a los grupos paramilitares. Pero esto no puede ser posible porque si el ejército realizara esa labor el más afectado sería el gobierno del propio Ortega.

Contrario a lo que dice la constitución, el artículo 2 de la Ley 855 establece que dentro de las 20 funciones del ejército, una es “disponer de sus fuerzas y medios para combatir las amenazas a la seguridad y defensa nacional y cualquier actividad ilícita que ponga en peligro la existencia del Estado nicaragüense, sus instituciones y los principios fundamentales de la nación”. Por tanto, mientras la constitución condiciona su intervención, la ley 855 le deja las manos libres para que actúe. Esta incongruencia la aprovecha el ejército para argumentar que la carta Magna está sobre ley ordinaria.

La segunda dimensión es la política y aparece con suma claridad. El comandante en Jefe actual del ejército no tiene la suficiente autoridad política ni el talento personal, según Roberto Cajina, para golpearle la mesa a Daniel Ortega. Como si lo tenían los anteriores comandantes en jefe del ejército. Julio Cesar Avilés es también fundador del ejército, pero según Cajina, su ascendencia es inferior a los anteriores comandantes en jefe. Eso

explica por qué si Avilés terminaba su período de cinco años en 2015, Ortega decidió por su fidelidad extender su período hasta el 2020.

La tercera dimensión es financiera. Se trata de los millonarios recursos que el ejército administra a través del Instituto de Previsión Social Militar (IPSM) que para 2012 administraba unos 100 millones de dólares. Esos recursos deben ser mucho mayores el día de hoy. El 40% de esos fondos está invertidos en bonos en Estados Unidos. Esto significa que si el ejército se involucra en la represión desatada por el régimen sus fondos invertidos en Estados Unidos serían inmediatamente congelados y esto traería un impacto demoledor en el cumplimiento de sus obligaciones con los oficiales que han pasado a retiro. Según Cajina esto explica no sólo el silencio de los militares, sino también su no participación abierta y directa en la crisis y en la represión.

Esta percepción se reforzó con las declaraciones que dio en Senador Marcos Rubio cuando advirtió a los militares nicaragüenses que si se involucraban en la represión hacia el pueblo nicaragüense tendría “consecuencias. Por ejemplo, sus retiros, de los militares nicaragüenses, están invertidos en la Bolsa de valores de Estados Unidos. Eso va ser congelado”. Esta es una advertencia que explica de alguna manera el comportamiento ambiguo del ejército.

Finalmente, es preocupante que algunos sectores de la sociedad nicaragüense estén pidiendo la intervención del ejército para la resolución de la crisis política que vive el país. Esto es muy grave. Dado que eso traería más problemas que soluciones a la crisis del país. Por tanto, no hay duda que en una Nicaragua futura en democracia el papel del ejército deberá ser revisado a la luz de su actuación durante la crisis y de su futura contribución a la construcción de la democracia y del Estado de Derecho.

### **Conclusiones:**

Transformar el ejército guerrillero en un ejército regular y poderoso fue un sueño acariciado por la dirigencia sandinista desde el mismo día del triunfo revolucionario en julio de 1979. Pensaban firmemente que el nuevo Ejército Popular Sandinista (EPS) no sólo estaba destinado a enfrentar al imperialismo norteamericano sino vencerlo en suelo Nicaragüense. Jamás pensó la élite sandinista que pronto tendría que enfrentar una poderosa guerrilla formada por miles de campesinos nicaragüenses entrenados y financiada por los Estados Unidos en la misma geografía donde el FSLN había combatido a la Guardia Nacional.

El EPS por descender de una organización político-militar guerrillera privilegió su capacidad política que era la que mejores resultados le había dado durante la guerra contra la dictadura. También privilegio la parte castrense pero la dejó en segundo plano. Por tanto, para los miembros del naciente EPS era más importante pertenecer al partido que al EPS. Por tanto, la identidad más fuerte estaba con el partido no con el ejército.

La identidad militar heroica del nuevo ejército se construyó a través de la recuperación y la reivindicación épica de quienes habían enfrentado al imperialismo norteamericano durante finales del siglo XIX y durante el XX. Esta identidad provocó desde el primer momento una confusión profunda entre el Estado, Partido y Ejército.

Desde el punto de vista ideológico, el EPS se reconocía ideológicamente como marxistas-leninistas aunque fuera a nivel de folletín, sin mayor profundidad y trascendencia, en su funcionamiento práctico. El marxismo era más una fanfarronería de moda que una convicción profunda.

Al devenir la derrota electoral de la revolución en 1990, el EPS debe ejecutar cambios para adaptarse a las nuevas situaciones políticas y económicas. Un cambio necesario fue cambiar de nombre y convertirse, al menos de manera formal, en el Ejército de Nicaragua (EN) no el ejército de un partido político como había sido su identidad originaria.

Durante la transición hacia la democracia, tanto el general Humberto Ortega como la nueva Presidenta Chamorro, se necesitaron mutuamente. La presidenta Chamorro para consolidar y sostener su débil gobierno y Humberto Ortega para conservar la jefatura del ejército mientras afianzada las transformaciones institucionales que estaba teniendo el nuevo EN.

Fundamentalmente, los cambios dentro del ejército se fueron gestando como producto de la necesidad de adaptarse a los cambios acaecidos en el entorno político y económico. Esa adaptabilidad permanente a los cambios externos permitió al ejército conservar su identidad castrense pero no le permitió desarrollar una nueva identidad militar.

A pesar de su falta de identidad militar en los mandos superiores del ejército si había claridad en comprometer al ejército con el proyecto político-económico de la pareja presidencial una vez que Ortega recuperó el poder en 2006. Esta alianza entre el ejército y el proyecto político-económico de la pareja presidencial se materializó en los cambios legales que permitieron que generales y oficiales ampliaran su tiempo de permanencia en

las filas del ejército. Estos cambios posibilitaron que el general Avilés garantizara su permanencia hasta el 2020.

Estos cambios dejaron al desnudo la poca confianza que Ortega y su esposa tienen en la nueva oficialidad del ejército que no tiene vínculos directos con la dirigencia revolucionaria que tomó el poder en 1979 y que está vinculada emocionalmente con el régimen de Ortega.

El ejército ha permanecido callado e inactivo ante el actuar asesino de la policía y los paramilitares por tres causas fundamentales: 1) Se refugió en la disposición jurídica constitucional del artículo 92 que le impide actuar a menos que se lo solicite el Presidente de la República para apoyar a la policía nacional, de esa forma, ha justificado ignorar las graves violaciones a los derechos humanos realizadas por la policía y los paramilitares; 2) La dimensión política que se manifiesta en la falta de estatura política del Comandante en Jefe Ejército de Nicaragua para contrariar las ordenes de Ortega; 3) Finalmente, está la dimensión financiera que le impidió al EN participar de manera directa en la represión por la advertencia de Estados Unidos, que si se involucraba en la represión, se le iban a congelar los recursos financieros del fondo de pensiones que el ejército tienen invertidos en Estados Unidos.

#### **Bibliografía:**

1. Cajina, Roberto. (2018a). Ejército de Nicaragua, ¿espectador o cómplice? Buen comienzo, pésimo final. Revista Envío. Recuperado: <http://www.envio.org.ni/articulo/5552>
2. Cajina, Roberto. (2018b). Breve historia de nuestra institución ARMADA Un ejército camaleón. Revista Envío. Recuperado: <http://www.envio.org.ni/articulo/5389>
3. Cajina, Roberto. (2016). Armados con motivos políticos: una tragedia que se repite. Revista Envío. Recuperado: <http://www.envio.org.ni/articulo/5222>
4. Cuadra Lira, Elvira. (2016). El nuevo protagonismo militar: Fuerzas armadas y poder. En E. Jarquín Et al. El Régimen de Ortega (pp 141-185). Managua, PAVSA
5. Salinas, Carlos (2019). El elocuente silencio del Ejército durante la crisis de Nicaragua. Periódico El País. Recuperado: [https://elpais.com/internacional/2019/01/24/america/1548353198\\_120531.html](https://elpais.com/internacional/2019/01/24/america/1548353198_120531.html)



